MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

Contratación Directa N° 38/10
Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos para Helipuerto.

ADENDA 1

Asunción, 10 de agosto de 2010.

Señores
Oferentes
Presente

La Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, comunica la Adenda N° 1 correspondiente al Llamado a **Contratación Directa N° 38/10 para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos para Helipuerto"**.

Anexo 3

4. **CONDICIONES DE PAGO.**

a) La Contratante iniciará los procedimientos de pago **dentro de los 30 (treinta) a 60 (sesenta) días**, una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentado factura, nota de remisión y solicitud de pago, y aprobación previa por la contratante y de acuerdo al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

b) En caso que el oferente resulte adjudicado, deberá dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley Nº 3.439/07 *"Que Modifica la Ley De Contrataciones Públicas"* que establece una contribución sobre contratos suscritos equivalente al 0,4% *(cero punto cuatro por ciento)* sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley *(Art. 1º, Ley Nº 3.439/07)*

c) En caso de personas jurídicas, quienes suscriban la oferta deberán acompañar poder o documento respaldatorio que autorice al firmante a suscribir la oferta a nombre de la empresa.

d) El Oferente Adjudicado deberá estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE); caso contrario deberá iniciar los trámites necesarios para obtener la Identificación correspondiente.

e) El Oferente Adjudicado, deberá contar indefectiblemente con una Cuenta Corriente habilitada en cualquiera de los Bancos de plaza, a los efectos de percibir los pagos por vía acreditación en Cuenta Bancaria, conforme al Decreto Nº 7781/06.-

f) Las obligaciones respectivas se realizarán en pago único contra entrega de factura crédito a entera satisfacción de los productos por parte de la convocante.

g) **El plazo de Contrato del presente llamado es de 4 (cuatro) Meses desde la firma del Contrato u Orden de Compra y/o Servicio.**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones